FIRMADO POR
Responsable del AYUNTAMIENTO DE MARCILLA
JORGE CAMINO UNZU
22/06/2026

Ayuntamiento de Marcilla

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Convocatoria para la provisión, concurso-oposición, de una plaza de auxiliar administrativo. Lista definitiva de personas admitidas y citación primera prueba.

"Por Resolución de Alcaldía nº 224 de 29 de abril de 2026, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de auxiliar administrativo, en régimen contratado laboral fijo, al servicio del Ayuntamiento de Marcilla publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 93, de 14 de mayo de 2026.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, así como en el artículo 28 del Decreto Foral 113/1985 de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, procede la admisión definitiva de todas las personas aspirantes que han cursado la instancia correspondiente para participar en el proceso de ingreso.

Por último, procede asimismo señalar la fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba de la oposición de carácter teórico.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que Alcaldía tiene atribuidas por el artículo 27 del Decreto Foral 113/1985 de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra,

ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva, no existiendo excluidas, de personas aspirantes admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de plaza de auxiliar administrativo, en régimen contratado laboral fijo, al servicio del Ayuntamiento de Marcilla integrada por;

GOMEZ ALEGRE, ELENA

ECHARRI RICO, ALICIA

VIVEROS VELEZ, MELVY ALEXANDRA

GOLDARAZ ASTRAIN, FERNANDO LUIS

PEREZ SOLANO, NOELIA

TORRES GARCIA, MELISA

GONZALEZ LORENZO, LEINY

OSTIVAR NARVAEZ, MARIA VANESSA

MORACHO PRADO, FATIMA

FIRMADO POR
Responsable del AYUNTAMIENTO DE MARCILLA
JORGE CAMINO UNZU
22/06/2026

CALVO MECA, MARIA JOSE

ESTEBAN ESCRIBANO, REBECA

ESPAÑOL CASASNOVAS, ESTER

LAJUSTICIA GIL, ALBERTO

ABAURREA FABO, BLANCA

GARRALDA GALAN, MAIALEN

MUNILLA BARRAGAN, JUAN CARLOS

MIQUELEIZ EDERRA, MARIA

ESCALERA AICUA, SERGIO

BUÑUALES ECHAPARE, JON

GOIRIGOLZARRI ZUBELDIA, PAULA

RAMIREZ DIEZ, BARBARA

ASENSIO GALICIA, OLYMPIA

ZABALETA ZALACAIN, LEONOR

TORRES INDURAIN, ALFREDO

ALFONSO ITURBIDE, ANTONIO

PLACENCIA ROMERO, MIRIAM PATRICIA

BENAVENTE TRAMONTANA, VALERIA NICOLE

ENERIZ MELERO, SILVIA

CASTROVIEJO PALOMO, LETICIA

URRIZA AZNAR, ISABEL

CRESPO VELASCO, ANA MARIA

SAINZ PELLEJERO, CRISTINA

OJER OLCOZ, Mª UJUE

JIMENEZ ZAPATER, RAQUEL

MARIA DE LUIS, MANUEL JOSE

VIDAURRETA DE LA CRUZ, RICARDO

PERNAUT SANZ, RAQUEL

DE LA CRUZ SANDOVAL, ANYELA FRANCISCA

CALVO FERNANDEZ, MARTA

CAMPO ESTARRIAGA, NATALIA

FIRMADO POR
Responsable del AYUNTAMIENTO DE MARCILLA
JORGE CAMINO UNZU
22/06/2026

BAZAN BENITEZ, BELEN

GORRIA ORTUÑO, ARANZAZU

DUQUE CHOCARRO, IDOYA

BERMUDO GÓMEZ, CARMEN

URBANO RODRIGO, Mª JESÚS

RUBIO MARTINEZ, ANA

DEL PUERTO GOIBURU, MICKAEL

IRIJALBA URIZ, OSCAR

UZQUETA MORALES SARA

SEGUNDO. - Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba de la oposición, de carácter teórico, el día 11 de agosto de 2026, martes, a las 09:00 horas, en las aulas Pedro Mayo I y Pedro Mayo II del INAP C/ Navarrería 39 | 31001 Pamplona (Navarra).

La convocatoria para las pruebas será mediante llamamiento único, al que las personas aspirantes deberán acudir provistas del documento nacional de identidad, pasaporte, o permiso de conducir, en vigor.

La prueba teórica y práctica se realizarán una a continuación de la otra.

Quedarán excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan o no se identifiquen mediante alguno de los documentos anteriormente citados.

El tribunal calificador publicará en la dirección https://marcilla.sedipualba.es/ (tablón de anuncios), con la antelación suficiente, los avisos correspondientes a la realización de las pruebas teóricas.

TERCERO. - Trasladar la presente resolución a los miembros del tribunal calificador y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, así como en el tabón de anuncios del Ayuntamiento de Marcilla.

CUARTO. - Se dé cuenta de esta resolución en el primer pleno ordinario.

En Marcilla a 22 de junio del 2026

La alcaldesa Esther Villanueva Ucar El secretario Jorge Camino Unzu

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer optativamente, uno de los siguientes recursos sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

- Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Alcaldesa del Ayuntamiento de Marcilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución de conformidad con el artículo 337 y ss de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

FIRMADO POR
Responsable del AYUNTAMIENTO DE MARCILLA
JORGE CAMINO UNZU
22/06/2026

- Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.